FACULDADE DE LETRAS UNIVERSIDADE DE COIMBRA

FICHEIRO EPIGRÁFICO

(Suplemento de «Conimbriga»)

185

INSCRIÇÕES 688-689



INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA DEPARTAMENTO DE HISTÓRIA, ESTUDOS EUROPEUS, ARQUEOLOGIA E ARTES

COIMBRA 2019

ISSN 0870-2004

FICHEIRO EPIGRÁFICO é um suplemento da revista CONIMBRIGA, destinado a divulgar inscrições romanas inéditas de toda a Península Ibérica, que começou a publicar-se em 1982.

Dos fascículos 1 a 66, inclusive, fez-se um CD-ROM, no âmbito do Projecto de Culture 2000 intitulado VBI ERAT LVPA, com a colaboração da Universidade de Alcalá de Henares. A partir do fascículo 65, os volumes estão disponíveis no endereço http://www.uc.pt/fluc/iarq/documentos index/ficheiro.

Publica-se em fascículos de 16 páginas, cuja periodicidade depende da frequência com que forem recebidos os textos. As inscrições são numeradas de forma contínua, de modo a facilitar a preparação de índices, que são publicados no termo de cada série de dez fascículos.

Cada «ficha» deverá conter indicação, o mais pormenorizada possível, das condições do achado e do actual paradeiro da peça. Far-se-á uma descrição completa do monumento, a leitura interpretada da inscrição e o respectivo comentário paleográfico. Será bem-vindo um comentário de integração histórico-onomástica, ainda que breve.

José d'Encarnação

Toda a colaboração deve ser dirigida a:

Instituto de Arqueologia

Departamento de História, Estudos Europeus, Arqueologia e Artes
Faculdade de Letras | Universidade de Coimbra
Rua de Sub-Ripas | Palácio Sub-Ripas
P-3000-395 COIMBRA

A publicação deste fascículo só foi possível graças ao patrocínio de:



UNA INSCRIPCIÓN A LA *VICTORIA AUGUSTA* EN *CONTRIBUTA IULIA UGULTUNIA* (LOS CERCOS, MEDINA DE LAS TORRES, BADAJOZ)

Ara de mármol blanco rota en la parte anterior, por abajo, por arriba, y en el lado izquierdo, presentando además numerosos golpes (Fig. 1). El coronamiento tiene *pulvini* de los que sólo se conserva el derecho, y *focus* redondo, en la parte más alta, del que no se puede determinar ni tipo ni medida de su diámetro (Fig. 2). Conserva, además, un frontón triangular en la parte posterior (Fig. 3 y 4), habiéndolo perdido en la anterior.

La medida total de la pieza es de (24) cm de alto, 14 de ancho y un grosor de 9,5 cm.

Las letras son irregulares, con medidas de 1,5 a 2 cm.

La interpunción, apreciada perfectamente en la segunda línea, entre *Aug* y *Iussu*, es triangular.

Una amplia moldura separa el coronamiento del campo epigráfico.

Los restos de esta pieza no permiten ver si existía una pátera y una jarra, ni por lo tanto sus tipologías o características, en ambos costados del neto.

Cronológicamente, la paleografía presenta rasgos característicos de finales del siglo I o comienzos del II d. C., como la "o" completamente circular, la consonante "s" con inclinación a la derecha, o la "r" con grafía alargada, aunque las letras capitales cuadradas con pies y sombreados bien marcados parecen corresponder con más seguridad a los inicios del siglo II d. C.

Fue descubierta en el año 2010 en el foro de *Contributa Iulia Ugultunia* (Los Cercos – Medina de las Torres), junto a algunos elementos fragmentados de otras piezas con inscripciones latinas, tras el derrumbe y colapso de las estructuras de la plaza, exactamente en la UE 5048 de acuerdo al informe arqueológico.

Se conserva en el Museo Arqueológico de Badajoz con el número de inventario UE 5048, nº 62.

Transcripción:

```
[V]ictoria[e]
Aug(ustae) • iussu
[M]artis
[- - -]vrri
[- - -]++t
```

Traducción:

5

A la Victoria Augusta. Por mandato del (dios) Marte [Reb?]urri[nus?] lo hizo.

Al final de la última línea la primera cruz es la parte superior de una letra curva, probablemente una C; la segunda es la parte superior de un trazo vertical, casi seguro una I. Como al final hay una T, que debe corresponder a la terminación del verbo que determina la acción del sujeto, y teniendo en cuenta las letras que anteceden a dicha letra, CI, lo restituimos como [fe]cit.

El sujeto de *fecit* es un personaje con un nombre cuya parte central es *urri*-. La restitución más plausible sería [Reb] *urri*[nus] por su frecuencia: 36 menciones en la Epigraphik-Datenbank Clauss Slaby de las que menos dos proceden de la Bética; el resto se reparte entre Hispania Citerior y en Lusitania.

El sufijo *ino* tiene frecuentemente valor patronímico, es decir, que designa ascendencia, y así en algunas inscripciones hay casos de *Reburrinus Reburri*. Derivado de *Reburrus*, nombre decididamente hispánico ya que los hallazgos habidos fuera de Hispania tienen un origen hispano, posiblemente soldados, atestiguados con la correspondiente inscripción. Según el latín tardío, suele interpretarse este nombre,

Reburrus, como "rebelde, de cabello rizado". Se conocen al menos unos 150 testimonios de este nombre y algunas de sus variantes¹.

En realidad, reafirmando lo anterior, se encuentra en la formación de uno de los antropónimos prerromanos más comunes en Hispania, siendo un nombre claramente hispánico² y céltico según Delamarre³, que está distribuido por toda la Península⁴. Aunque la concentración del nombre es mayor en Asturias y Galicia, está documentado también en zonas cántabras y vacceas, con buena presencia también en Celtiberia⁵. Parece tratarse de una raíz *reb* sufijada en *r / ur* que quizás procediera de *rabh*, *rebh*, "rabiar / enfurecerse" o "correr / tener prisa"⁶.

En otro caso tal vez relacionado con el origen hispano del término, *urri* haría también referencia a una *origo*, el del pueblo *Gigurri*, entre los que los romanos habían formado el *Ala I Gigvrrorvm*, unidad auxiliar de la legión *VI Victrix*, o de la *X Gemina*, que eran garantes de la seguridad de las explotaciones mineras de *Asturia* y la *Gallaecia*⁷.

Literariamente, los Gigurri son citados por Ptolomeo (Geographia 2, 6) y Plinio (Nat. Hist. 4, 28) como un pueblo de los Astures Augustanos del interior y ocupaban la parte oriental de la actual provincia de Orense y zonas del Bierzo,

¹ Albertos Firmat, M. L, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Betica*, Salamanca, 1966, pp. 191-192.

² Rubio Alija, *Españoles por los caminos del Imperio Romano*. Buenos Aires. 1959, pp. 5-124.

³ Delamarre, X., Dictionnaire de la Langue Gauloise, Paris, 2007, p. 152.

⁴ Vallejo Ruiz, J. M., *Antroponimia Indígena de la Lusitania Romana*, Vitoria-Gasteiz, 2005, pp. 381-390.

⁵ Vallejo Ruiz 2005, p. 388.

⁶ РОКОRNY, J., *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, Berna, 1947-59, pp. 852 -853. Cf., a propósito de las citas en las notas 2 a 6: Carcedo de Andrés, B., «Los nombres personales de los Autrigones. Contribución al estudio de la etnicidad de los pueblos prerromanos del Norte de Hispania (II)», *Hispania Antiqua - Revista de Historia Antigua* XLI, 2007, pp. 27-28.

⁷ Roldán Hervás, J. M., Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España Antigua, Salamanca, 1974, pp. 60, 185, 186, 215 y 279.

en León. El *Itinerario de Antonino* (428, 7) menciona el lugar como *Forum Cigarrorum*, y el *Ravennatis Anonymi Cosmographia* (4, 45) habla de un Foro Gigurnion.

Epigraficamente están documentados en la inscripción de "A Cigarrosa" (CIL II 2610, HEp 1990 583 y AE 2014 657), en la provincia de Orense, y en la que se cita también a un tal *Reburro Fabro*, *Calubrigensi*, lugar que se ha identificado con Valdeorras.

Etimológicamente, aunque se trate de un término complicado, E. Bascuas viene a decir que, entre otras posibilidades, Gigurro provendría de una forma proto-celta –giguranos- "ganso salvaje"⁸, relacionada con el irlandés Gigren o Giugrann, "ganso", o el galés Gwyrain "pato salvaje"⁹. Adoptar nombres de animales, especialmente de aves, no es extraño entre los grupos étnicos peninsulares.

Blanca María Prósper defiende que Gigurro es un término hispano celta occidental que pudo provenir de *giguryo*, que podría traducirse como "los que gritan"¹⁰.

Otros hacen coincidir el carácter fluvial del sufijo *urrus* "ribera" y el posible nombre del rio Cigia o Cea; así los Gigurros vendrían a ser los ribereños del rio Cea o del Cega. No obstante, no existen exhaustivos estudios sobre este tema y es precipitado, por lo tanto, asegurar algo fehacientemente.

Ambos, nombre o topónimo, muy posiblemente de carácter celta, según apreciamos, parecen coincidir con el contenido del texto de Plinio cuando se refiere al territorio de la *Baeturia Celtica*¹¹.

El puente de A Cigarrosa, de donde procede la mencionada inscripción y cuyo topónimo deriva de los *Gigurri*, está situado sobre el Sil, entre las actuales poblaciones de Petín y A Rúa, y

⁸ Bascuas, E., *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*, Ediciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 2002, pp. 129-130.

⁹ Schrijver, P., *Studies in British Celtic historical phonology*, Amsterdam-Atlanta, 1995, p. 358.

¹⁰ PRÓSPER, B. M., «Los etnónimos del Noroeste de la Península Ibérica y una ley fonética del hispano-celta occidental», *Palaeohispanica*, 8, 2008, pp. 35-54.

¹¹ PLINIO, Naturalis Historia, 13-14.

pertenece a la antigua *Via XVIII* del *Itinerario de Antonino* que unía *Bracara Augusta* (Braga) con *Asturica Augusta* (Astorga).

Algunos autores discrepan sobre la etimología de A Cigarrosa, ya que el artículo a y el sufijo osa, que tiene el significado de "abundancia de", hace pensar que el topónimo deriva de "cigarra". En la revista ilustrada De la Región Galega, Antolín López Peláez, en 1897, publica «Párrafos de un manuscrito inédito del Padre Sarmiento (1695-1772)», en donde se incluye un apartado titulado 'Etimología de la voz Valdeorras y de su puente Cigarrosa' debido a la pluma del benedictino. En el artículo se atestigua la procedencia del topónimo en el antiguo Forum Cigurrorum romano, el asentamiento del pueblo Gigurro, ya citado anteriormente.

En las Actas del Congreso de Santiago de Compostela de 1995, *O Onomástico de Fr. Martín Sarmiento e a onomástica galega*, tomo II, 1997, p. 25, Dieter Kremer, lingüista románico, miembro de la Academia Gallega, escribe: "Sarmiento ilustra estas categorías con múltiples ejemplos... Cigarrosa créese que es de "cigarra". Es error. Escribí un pliego sobre este sitio; es de los pueblos Gigurros".

Así pues, la opción de transcripción que nos parece más lógica si tuviéramos que escoger necesariamente una para el caso de la presente inscripción, sería la de REBVRRINVS que tiene un sentido más epigráfico.

Está claro que el verbo *FECIT* debe tener un sujeto que determine la acción, por lo que lo más probable es que [---] *VRRI*[---] sea la parte central de un nombre personal; en este sentido [REB]VRRI[NVS] encaja en el espacio perdido. Por el contrario, si el sujeto fuera GIGVRRI, se necesitaría un étnico tal como: [GIG]VRRI[TANVS] FECIT. En la cuarta línea, lo único que cabe y encaja bien es [GIG]VRRI, pero en la quinta no cabría [TANVS FE] para completar la inscripción.

Con respecto a la *Victoria*, su culto es habitual en la religiosidad romana como una forma de abstracción divinizada, de las muchas que se veneran (*Iustitia*, *Concordia*, *Fortuna*, *Pietas*, etc.) a la que se dedican inscripciones conmemorativas de triunfos relevantes.

Existe una diferencia entre el culto de la población a *Victoria* y la atribución de esta cualidad a la casa imperial.

En el Occidente romano, el culto a la diosa tiene áreas

de difusión bien definidas, todas ellas de tradición celta – *Hispania*, *Gallia* y *Britannia* – y no precisamente en grandes zonas de concentración urbana sino entre pequeños grupos rurales en donde, en muchas ocasiones, ese culto es fruto de una devoción de carácter personal¹².

En *Hispania* existe una treintena de inscripciones relacionadas de una u otra forma con la diosa *Victoria*, con mayor concentración en la parte meridional: 16 en la *Lusitania*, 9 en la *Baetica* y 5 en la *Tarraconense*.

La cierta repetición de inscripciones en la *Lusitania* probablemente se debe a la asimilación de la *Victoria* con la diosa indígena *Trebaruna*, que tiene caracteres similares a aquella. Existen suficientes ejemplos que hacen pensar en esta asimilación (CIL II 302, 749, 757). Ocurre igualmente en la *Gallia*, por la asimilación a la diosa indígena *Andarta*, y en *Britannia* en donde la equiparan a *Brigantia* (Olteanu, p. 221).

Autores como Leite de Vasconcelos (1905, p. 301), José Manuel Garcia (1984, p.76), Encarnação (1988, p. 269) o Jorge de Alarcão (1988, p. 169) admiten la posibilidad de que "la existencia de una divinidad regional con funciones similares a Victoria haya facilitado la popularidad de su culto en estos territorios" (apud Olteanu, p. 208).¹³

La atribución a la casa imperial, sin embargo, parte del fenómeno religioso del culto imperial, que en Hispania tuvo especiales particularidades. A lo largo del tiempo, la población indígena, consciente de la superioridad cultural romana, quiere sentirse dentro de ella y, para ello, rendir o

¹² OLTEANU, TEODORA, «El culto a *Victoria* y la *interpretatio* indígena en el Occidente de *Hispania, Gallia* y el Norte de *Britannia*», *BSAA Arqueología*, 74, 2008, pp. 197-224.

¹³ Las referencias bibliograficas citadas son las siguientes: Vasconcellos, José Leite de, Religiões da Lusitânia, Lisboa, 2.º vol., 1905; Garcia, J. M., Religiões antigas de Portugal. Aditamentos e observações as "Religiões da Lusitânia" de J. Leite de Vasconcelos. Fontes epigráficas, Lisboa, 1991; Encarnação, J. d', «Divindades indígenas peninsulares: problemas metodológicos do seu estudo», in González (Julián) y Arce (Javier) [edit.], Estudios sobre Ia Tabula Siarensis, Madrid, 1988, pp. 261-276; Alarcão, Jorge de, O Domínio Romano em Portugal, Mem Martins, 1988.

aparentar un culto al emperador resultaba provechoso.

Augusto había reafirmado la divinización de su predecesor republicano proclamándose a sí mismo "hijo del divino César". Sin embargo, fue lo suficientemente inteligente para no proclamarse como dios en vida.

El primer templo dedicado al culto imperial en el Occidente romano fue erigido en Tarragona y dedicado a la *Eternitas Augusta* el año 15 d. C., es decir, un año después del fallecimiento del primer emperador, pero en cualquier caso, Augusto fue el artífice de una profunda reforma religiosa que supuso una concentración sin precedentes de los más altos cargos religiosos que los sucesivos gobernantes se fueron atribuyendo. Incluyó en la religión oficial el culto a las propias divinidades familiares y personales: el Genio de Augusto, los Lares de Augusto y la Victoria Augusta.

A las estatuas imperiales que se iban erigiendo, se sumaron las dedicaciones a las abstracciones divinizadas a las que ya nos hemos referido, Justicia, Concordia, Providencia, Victoria, etc., con el apelativo de *Augusta*. Las reformas religiosas convirtieron a Augusto y al resto de emperadores en *Pontifex Maximus*, es decir, en garantes de la relación que debía existir entre los romanos y sus dioses¹⁴.

No obstante, dedicaciones a la *Victoria Augusta* sólo existen 6 en la provincia *Baetica* y ninguna, por ejemplo, en *Lusitania* (Clauss Slaby).

Finalmente, el dios Marte aparece en esta inscripción con la fórmula *iussu Martis...*, lo que sugiere tal vez la mediación entre el dios y el dedicante, en este caso *Reburrinus*. Era el dios romano de la guerra, hijo de Júpiter y de Juno, y una de las deidades más adoradas en Roma. Según la mitología, amante de Venus, diosa del amor, ha sido representado en multitud de ocasiones por los artistas del Renacimiento. En la antigua Roma disponía de varios templos, el de *Mars Ultor*, el de *Mars Gradivus* y el del *Campus Martius*.

En Hispania, en la Tarraconense es donde se produce el

¹⁴ NAJERA LAVID, F., *El culto al emperador romano y su reflejo en Hispania*. Santiago Montero – Departamento H^a Antigua UCM, p. 6. [Texto sin data, disponible en la Academia.edu].

mayor número de testimonios a Marte, pero a nivel general su culto se produce, más que nada, en las regiones menos romanizadas, aunque también lo encontramos documentado en Mérida (CIL II 468).

Se han hallado testimonios a Marte dedicados por militares en las localidades de Espino (Orense) (HEp 2, 1990, 567); Añavieja (Soria) (HEp 11, 2001, 487), Nivatia (Baena, Jaén) (CIL II 3337)¹⁵.

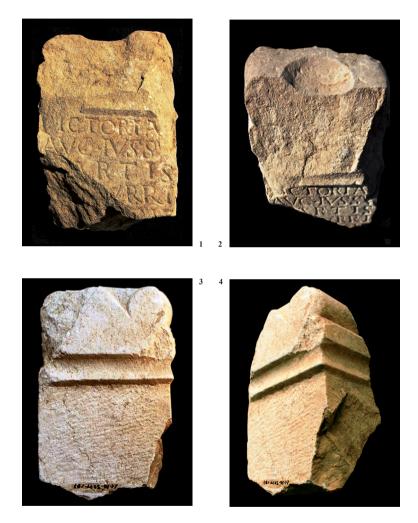
Es sintomática la relación entre Marte (dios de la guerra que en la inscripción da la orden – *iussu*), y Victoria (divinidad directamente vinculada a Marte). El epíteto *Augusta* que la acompaña aludiría a la *Victoria Imperial*.

Como tampoco deja de ser indicativo, en cuanto a la relación aludida, el hecho de haberse descubierto en el mismo foro de *Contributa Iulia*, en la parte alta de la basílica, y en unidad estratigráfica distinta a la de la inscripción que estudiamos, la UE 5160, de acuerdo al informe arqueológico, un denario de plata del emperador Augusto, que presenta en el reverso un carro triunfal con águila y 4 pequeños caballos dentro de un templo tetrástilo dedicado a *Mars Ultor*, "Marte el Vengador" (Fig. 5a y 5b).

La representación del templo corresponde al que existía físicamente en Roma mandado erigir por Augusto hacia el año 20 a. C., tras su triunfo en la batalla de Filipos, en el 42 a. C., contra los asesinos de César.

Manuel Grueso Montero Jesús Alonso Vasco José Vargas Calderón

¹⁵ Apud Hurtado Aguña, J., «Los testimonios de Marte en la Meseta Meridional», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II – H^a Antigua, 14, 2001, pp. 51-58.



688



5 a



688

FRAGMENTO EPIGRÁFICO EN VIDRO PROCEDENTE DE CLUNIA

En varias visitas al Museo de Burgos¹, efectuadas por los firmantes entre 2015 y 2018 con el fin de revisar los materiales del yacimiento romano de *Clunia*, el personal del museo nos facilitó el acceso a una serie de cajas conservadas en los almacenes, en las que se contiene parte del llamado "Fondo Taracena", formado con los materiales procedentes de las excavaciones que el arqueólogo soriano llevó a cabo en el yacimiento de *Clunia*². Sus trabajos se centraron fundamentalmente en la llamada casa nº 1, que después sería conocida también como Casa Taracena, y en la casa de Cuevas Ciegas.

En el transcurso de esas cuatro campañas (1932-1935) sacó a la luz numeroso material de todo tipo, con algunas piezas de mucho valor, que fue llevando al museo instalado en el monasterio de San Juan de Duero (Soria), puesto que él era por aquel entonces director del Museo Numantino de Soria. Allí estuvo depositado hasta el 6 de febrero de 1980, día en que todo ese material procedente de

¹ Debemos agradecer tanto a la directora del Museo, Marta Negro Cobo, como al personal a su cargo, su amable acogida y haber puesto a nuestra disposición los fondos y recursos con los que cuenta el centro.

² El arqueólogo soriano Blas Taracena Aguirre (1895-1951) desarrolló excavaciones en la colonia romana de *Clunia* entre 1932 y 1935; eran las primeras que se hacían en el yacimiento siguiendo un plan sistemático. Desgraciadamente, el inicio de la Guerra Civil supuso la interrupción de estos trabajos arqueológicos, contratiempo que no se subsanó hasta más de dos décadas después, cuando las retomó P. de Palol en 1958.

Clunia fue trasladado al Museo de Burgos, tras un informe de los directores de ambos centros (José Luis Argente y Juan Carlos Elorza respectivamente), refrendado por la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. De este modo, hoy casi todas las piezas se encuentran depositadas, y algunas expuestas en distintas salas, en el Museo de Burgos. Algunas han sido ya publicadas³ o se encuentran en prensa⁴, aunque las hay aún inéditas, como estas que publicamos aquí.

Este fondo está compuesto por restos arqueológicos, separados en cajas según el tipo de material y contenido: hueso, bronces, vidrio, lucernas, mármoles, pesas de telar, material de construcción, aunque en ningún caso se especifica la fecha o la procedencia exacta de su descubrimiento⁵. A pesar de esta falta de datos, es presumible que se recuperaran durante la excavación de la llamada "Casa Taracena" (1932-1935).

Las piezas que nos interesa tratar aquí son cinco pequeños fragmentos de vidrio (FIG. 1) guardados en la bolsa nº 16 de la caja VIII. Se trata de piezas de vidrio romano, de color azul-verdoso, traslúcido, muy compacto y con pocas burbujas de aire en sus paredes. De ellos uno contiene inscripción. Por el grosor parece que han pertenecido a dos piezas distintas, una de 0,6 y otra de 0,3 cm de espesor.

Hay tres fragmentos anepígrafos que no encajan entre sí, identificados los tres con el mismo nº de inventario, 7231, pero que aquí diferenciaremos con una letra. Sus dimensiones son: 7231.a: $(3,5) \times (2,2) \times 0,6$ cm; 7231.b: $(3,4) \times (1,6) \times 0,6$ cm; y 7231.c: $(2,1) \times (2,5) \times 0,6$ cm.

Existen dos fragmentos con el mismo resto de decoración y grosor, que no encajan entre sí, con el nº de inventario 7.252. Las dimensiones de 7.252b son (2) x (1,4) x 0.3 cm. Presenta decoración

³ J. DEL HOYO y M. RODRÍGUEZ CEBALLOS, «Epigrafía de *Clunia* (Burgos) en los *Cuadernos de excavación* de Blas Taracena», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II. Historia Antigua, 27, 2014, pp. 121-135.

⁴ J. DEL HOYO y M. RODRÍGUEZ CEBALLOS, «Epigrafia inédita de *Clunia* en el Museo de Burgos», en *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navar-ra*, 27, 2019 (en prensa, aceptado el 3 de diciembre 2018).

⁵ Estos vidrios de los que hablamos no aparecen en los *Cuadernos de Excavación* de Taracena. Dibuja algunos vidrios hallados el 10 de octubre de 1933 (*Cuaderno de Excavación* de 1933, inédito), pero no concuerdan en la forma con los que aquí presentamos.

consistente en líneas superpuestas que forman una espiga.

El fragmento 7.252.a es el más grande, tiene forma auricular, y unas dimensiones de (6,5) x (2,5) x 0,3 cm. Las letras están formadas mediante molde, de 1,6 / 1,5 cm. Se conservan solo dos líneas de escritura y una franja superior compuesta por restos del mismo motivo decorativo que aparece en el fragmento 7.252.b, por lo que podría tratarse de la decoración que ha delimitado el campo epigráfico (FIG. 2).

No puede reconstruirse el texto original, que normalmente es una marca de propiedad, o bien una expresión de ánimo o de buenos deseos, del tipo *utere felix*, etc.

No es posible aclarar qué forma exacta debió de tener el recipiente. Únicamente el fragmento 7.252.a, al no observarse ninguna curvatura en el perfil, podría llevar a pensar en un vaso de paredes rectas.

El hallazgo de esta pieza olvidada del "Fondo Taracena" – excepcional como todas las inscripciones en vidrio por su escasez⁶, especialmente en Hispania⁷ – es el segundo objeto con inscripción en vidrio procedente de *Clunia*; en efecto, viene a añadirse al vaso hallado en 1979 y publicado por De Palol⁸ en 1983, aunque este es de época cristiana y está decorado con un gran crismón central. También hay que decir que en este caso la técnica no es el moldeado, sino que está esmerilado y tallado. De Palol pensó que este último se trataba de

⁶ Las inscripciones en vidrio siguen siendo hoy muy escasas. Para una aproximación a su estudio, v. M. Sternini, "I vetri" en *The Inscribed Economy. Production and distribution in Roman Empire in the light of instrumentum domesticum.* Ann Arbor, Journal of Roman Archaeology, 1993, pp. 81-94.

J. Salido Domínguez y B. Madariaga García, "Los vidrios con inscripción grabada en Hispania: contexto, tipología y significado", *Pyrenae* 50/1, 2019, pp. 149-169. La mayoría de las inscripciones en las piezas aquí estudiadas han sido realizadas mediante la técnica del esmerilado.

⁸ P. DE PALOL, "Un vidrio tallado, con temas cristianos, de *Clunia*", *Mosaïque, Recueil d'hommages à Henri Stern*, París 1982 (eds. 1983), pp. 281-286, lám. CLXXXVIII-IX. (= *Clunia 0. Studia Varia Cluniensia*, 1991, pp. 347-354).

un "producto importado de las fábricas renanas, quizás de Colonia"9.

JAVIER DEL HOYO¹⁰
DAVID SEVILLANO-LÓPEZ¹¹
MARIANO RODRÍGUEZ CEBALLOS¹²







689

 $^{^9\,}$ P. De Palol, Clunia. Historia de la ciudad y guía de las excavaciones. Burgos 1991, p. 135.

¹⁰ Universidad Autonoma de Madrid. <u>Javier.delhoyo@uam.es</u>

¹¹ Archivo Epigrafico de Hispania. davidsev@ucm.es

¹² Investigador. <u>mrodriguezceballos@gmail.com</u>.